REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **181** **Fecha Estado:** 29/10/2019 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320040062300	Ordinario	LUIS ALBERTO PEREZ FRANCO	SENA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	28/10/2019		
05001310501320190011300	Ordinario	KATIA MILENA BARRETO FLOREZ	CARLOS MARIO LONDOÑO SIERRA	Auto pone en conocimiento SE TIENE CONTESTADA LA DEMANDA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PROCESO 013-2019-00226, AL IGUAL QUE LA REFORMA A LA MISMA. SE DECRETA DICTAMEN PERICIAL SOLICITADO EN LOS PROCESOS 2019-00113 Y 2019-00226 POR LA PARTE DEMANDANTE, SE OTORGA UN TERMINO DE 30 DÍAS PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PRACTICA. VER AUTO. AD	28/10/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)